

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR CIF,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: ABRIL A JUNIO 2025**

Descripción arancelaria	Importación (P)	
	Peso neto (En kilos)	Valor CIF (En balboas)
TOTAL	1,969,909,841	3,461,111,741
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles.	243,897,102	177,790,365
Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos.	160,657,260	145,567,546
Carburantes para reactores y turbinas (jet fuel).	175,264,294	142,651,238
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1,189,530	88,457,427
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	7,157,344	70,394,708
Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos.	78,677,647	64,592,366
Maíz amarillo.	183,001,180	43,126,809
Vacunas para uso en medicina humana.	57,225	38,901,332
Automotores para vías férreas y tranvías autopropulsados, de fuente externa de electricidad, excepto los de la partida 86.04.	837,665	37,416,251
Otros puentes (incluidas las vigas), rodantes, sobre soporte fijo, excepto con capacidad de carga inferior o igual a 20 t.	4,188,348	36,440,119
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cc, pero inferior o igual a 3,000 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	3,076,921	33,666,073
Teléfonos inteligentes.	79,649	32,930,313
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 1,500 cc, inferior o igual a 2,500 cc.	2,839,176	30,004,743
Harinas de tortas de residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya).	67,762,792	25,581,398
Los demás aceites combustibles pesados, incluso preparados (fuel oils, ejemplo: búnker C, low viscosity).	45,611,613	24,422,545
Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica.	1,120,392	22,397,702
Las demás preparaciones de los utilizados para la alimentación de los animales.	10,987,202	20,720,291
Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	10,429,541	17,947,523
Trigo duro, excepto para la siembra.	50,551,699	17,727,286
Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	418,650	17,446,646
Otras mercaderías	922,104,611	2,372,929,060

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.